

Cosecha p. lo Común, a tenido aumento, siendo el dize
Pueblo tanto maior en su rendimiento a Ciudad, Huerta y
Campo, que apenas podia Corresponden lo uno al otro;
Tanto p. que en el País abundara siete fueros tanto como
lisonja el dize en muchos no vayan a Andalucía las
Continuadas Conductas que imperantemente llegan, aun
que este año Començo repetición, p. la carutia de la
Zuada, y mala disposición en el suatamiento de la
Porada ni los Cosecheros de Cibe, y otros Pueblos de
Vino de Valencia, lo remitiran para su venta, co
mo se esta tocando; Y prueba igual o mas eficaz la
Conducta que siguen los Abasteros de los Lugares,
y Diputaciones de esta Huerta, y Campo, pues todos
los quieren poribildad y buena disposición hazer sus
Empleos en Andalucía, Rio de Almarora, y Mulas,
sin confiar en las Cosechas del País, al qual se anade
no beneficiarse en todo este territorio repuesto quan
tidad siete fueros, pues el mas economico de los Coseche
ros que puede Conservarlo, lo guarda de un año para
otro, y siempre logran las rentas aprecio suu
brido.

Es cierto que la propozion fuera muy pro
pia para un País, donde la abundancia de los Arzobis
previara ala extracción para otros, y embleria a
los precios, pero ni vedara exemplar de lo primero, ni tan
poco de lo segundo; Vaso Cuias Consideraciones, ni